

**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**

**ACTA/CPIYND-01-2024**

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO. -----**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas con treinta y tres minutos del día veintidós de enero de dos mil veinticuatro, en las instalaciones que ocupa el Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número cuatrocientos dieciséis, guion "A" de la calle Aquiles Serdán Sur en la Colonia San Felipe Hueyotlipan en esta Ciudad de Puebla, de conformidad con lo establecido en el artículo 21, fracción III del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, en el que se faculta a las Consejeras y Consejeros que ostenten la Presidencia de alguna de las Comisiones del Instituto, determinar la modalidad virtual o híbrida para el desarrollo de las sesiones, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
<b>C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>PRESIDENTA DE LA COMISIÓN</b>
<b>C. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA CONSEJERO ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</b>
<b>C. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</b>
<b>C. SUSANA RIVAS VERA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DE LA COMISIÓN</b>
<b>C. IVONNE VILLEGAS LAGUNES DIRECTORA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN</b>	<b>SECRETARIA DE LA COMISIÓN</b>

## COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

ACTA/CPIYND-01-2024

### 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, 11, 11 bis y 13 del Reglamento de Comisiones de este Organismo Electoral y en cumplimiento al **Acuerdo 05/CPIIPG/080716** de fecha ocho de julio de dos mil dieciséis, se dio cuenta de la presencia de las integrantes y el integrante de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación. De igual manera, se hizo constar la presencia de las Representaciones del Partido Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo, Partido Social de Integración, Morena y Fuerza por México Puebla, así como de personal de Presidencia y Secretaría Ejecutiva, en atención a las invitaciones que fueron giradas.

### 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Continuando con el segundo punto del Orden del Día, se sometió a consideración de las y el integrante de esta Comisión, el Proyecto del Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, conforme a lo que se describe:

No.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación de quórum legal.
2	Lectura y aprobación del proyecto del Orden del Día.
3	Informe que rinde la Secretaria de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación, respecto al cumplimiento de actividades relativas al periodo del <b>21 de diciembre de 2023 al 18 de enero de 2024.</b>
4	Asuntos Generales.

## COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

ACTA/CPIYND-01-2024

### 3. INFORME QUE RINDE LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN, RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES RELATIVAS AL PERIODO DEL 21 DE DICIEMBRE DE 2023 AL 18 DE ENERO DE 2024, DE ESTA COMISIÓN.

Pasando al desahogo del tercer punto del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión, Consejera Electoral Sofía Marisol Martínez Gorbea, solicitó a la Secretaria hacer una breve presentación de los puntos más relevantes del Informe en comento, respecto al cumplimiento de actividades relativas al periodo del 21 de diciembre de 2023 al 18 de enero de 2024 de esta Comisión, para conocimiento de las y los asistentes a la sesión.

En tal virtud, se proyectó el informe y se mencionaron las actividades y eventos en los que participaron las personas integrantes de esta Comisión o se llevaron a cabo por el personal de la Dirección de Igualdad y No Discriminación del Instituto, siendo los siguientes:

- El 25 de diciembre de 2023, dando seguimiento al **Acuerdo 01/CPIIPG/27092016**, en trabajo colaborativo con la Coordinación de Comunicación Social, se publicó en las redes sociales del Instituto, la infografía y el video dedicados a **María Hanneman**, joven mujer mexicana pianista.
- El 29 de diciembre de 2023, se publicó en el portal web institucional el "**Protocolo del Instituto Electoral del Estado para la Atención de Primer Contacto a Víctimas y la Identificación de Factores de Riesgo en los Casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género**".
- El 30 de diciembre de 2023 fue publicada en las redes sociales del Instituto, la entrevista realizada a **Claudia Albertina Ruiz Sántiz**, mujer destacada en la agenda feminista 2023.
- El 5 de enero de la presente anualidad, las Consejeras Electorales Sofía Marisol Martínez Gorbea y Susana Rivas Vera, así como personal de la Dirección de Igualdad y No Discriminación, participaron en la primera reunión de trabajo dirigida a titulares de Unidades de Género, coordinadoras de la Red Nacional de Candidatas y de la Red de Mujeres Electas en los estados, en la que se realizó la presentación del Proyecto de Convenio de

## COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

**ACTA/CPIYND-01-2024**

Colaboración entre el OPLE y AMCEE y el Programa Operativo de la Red de Candidatas y de la Red de Mujeres Electas.

- Los días 09 y 16 de enero del año en curso, en seguimiento a la actividad Editatona 2023: "La Política es para Todas", personal de la Dirección de Igualdad y No Discriminación participó en los talleres de formación sobre Wikipedia y Wikimedia Commons, con el objetivo de visibilizar a las mujeres políticas y en la política a través de los proyectos Wikimedia.
- El 12 de enero fue remitido el 8º informe trimestral correspondiente al período del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023, dirigido a la Coordinadora de la Red de Candidatas Y Mujeres Electas en la IV Circunscripción Edición 2023-2024, relativo a las actividades realizadas en la "Red de Mujeres Electas-Edición 2022" del Instituto Electoral del Estado, para dar seguimiento a los casos de Violencia Política en Razón de Género en el ejercicio del cargo. También fueron remitidas las observaciones y comentarios al Programa Operativo de la Red de Candidatas y de la Red de Mujeres Electas.
- El 18 de enero de la presente anualidad, el personal de la Dirección de Igualdad y No Discriminación brindó capacitación sobre Prevención de Violencia Política en Razón de Género y Prevención de Hostigamiento Laboral y Sexual, a integrantes de los 26 Consejos Distritales del Estado.
- Durante el periodo que se informa, se emitieron **2 opiniones técnicas especializadas** en materia de VPG a la Dirección Jurídica de este Instituto, se brindó **1 atención de primer contacto a víctimas de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género** y se impartieron **13 sesiones de atención psicológica** a personal del Instituto.

Una vez expuesto los puntos del informe, la Presidenta de la Comisión sometió a consideración de las personas integrantes el Informe presentado, preguntando si alguien deseaba hacer algún comentario, y habiendo solicitado el uso de la voz, la Representante del Partido del Trabajo manifestó que la Comisión cuenta con el apoyo de ese partido para continuar con el trabajo que viene realizando.

A continuación, y al no haber más intervenciones, la Presidenta de esta Comisión solicitó a la Secretaria tomar la votación respectiva para dar por visto el Informe.

En atención a lo anterior, la Secretaria presentó la siguiente propuesta de Acuerdo:

## COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

ACTA/CPIYND-01-2024

**Acuerdo 01/CPIYND/22012024:** Con fundamento en el artículo 11 Bis, 15 fracción IX, incisos a), b) y d) y 21 fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez expuesto el Informe de la Comisión de Igualdad y No Discriminación, respecto a los acuerdos y actividades de la Comisión, correspondiente al periodo del 21 de diciembre de 2023 al 18 de enero de 2024, se da por visto el documento en cuestión, *sin* observaciones.

Lo anterior fue aprobado en votación nominal, por unanimidad de votos de las y el integrante de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación.

### 4. ASUNTOS GENERALES

Continuando con la sesión, y de conformidad con el cuarto punto del Orden del Día, correspondiente a Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión preguntó si alguien deseaba atender algún asunto para abrir la lista de temas a tratar, manifestando la Secretaria que ella deseaba exponer las Generalidades de la Asociación Mexicana de Consejeras y Ex Consejeras Estatales Electorales A.C. (AMCEE), para lo cual se proyectó una breve presentación y abordó los antecedentes de la asociación, las actividades de seguimiento para el PEEOC 2023-2024, los formatos de las Redes de Candidatas y Mujeres Electas, su programa operativo 2023-2025 y la propuesta de suscripción de un convenio entre el Instituto y dicha asociación.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión habló sobre la importancia de que las mujeres interesadas en obtener una candidatura, llenen los formatos de la AMCEE, para lo cual tanto la Comisión como la Dirección de Igualdad y No Discriminación, brindará el apoyo necesario para que no lo sientan como una carga adicional durante el procedimiento de registro de candidaturas,

## COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

**ACTA/CPIYND-01-2024**

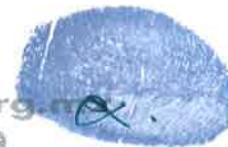
destacando además que ya se cuenta con el micro sitio en el cual se difundirá información relevante.

En otro tema, la Consejera Presidenta informó que, a pesar de que se han llevado a cabo gestiones para impulsar la firma de un convenio entre el Instituto y el Tribunal Superior de Justicia con el fin de intercambiar información para la verificación de las personas deudoras alimentarias y violentadoras domésticas, no ha sido posible concretarlo, por lo que hará llegar a la Consejera Presidenta del Consejo General un memorándum solicitándole su intervención y si finalmente no es posible su suscripción, se tendrá que recurrir a la firma del formato bajo protesta de decir verdad, en el cual las personas interesadas tendrán que protestar que no se encuentran en una situación que les impida acceder a alguna candidatura.

A continuación, en uso de la voz la Consejera Electoral Susana Rivas Vera informó a las representaciones partidistas que el convenio que se propone firmar con la AMCEE, es a nivel nacional y la intención del mismo es que las mujeres que accedan a una candidatura y posteriormente a un cargo de elección popular, se sientan apoyadas y protegidas para ejercer sus derechos político-electorales.

En su oportunidad, el Representante del Partido Morena solicitó que los formatos provenientes de la AMCEE se proporcionen oportunamente y que se diera un plazo para que los partidos puedan entregar y o complementar los formatos pendientes de entrega, durante la solicitud de registro de candidaturas.

Acto seguido, la Consejera Presidenta de la Comisión indicó que se buscarán los mecanismos para que los partidos inscriban a sus candidatas en un tiempo razonable.



*[Handwritten signatures in blue and purple ink]*

**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**

**ACTA/CPIYND-01-2024**

Finalmente, y al no haber más intervenciones, una vez habiéndose agotado todos los puntos del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaria certificar la hora de término, dándose por concluida la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de enero de la Comisión Permanente de Igualdad y No Discriminación del Instituto Electoral del Estado, a las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del día veintidós de enero de dos mil veinticuatro. -----

**CONSEJERA ELECTORAL**

**C. SOFÍA MARISOL MARTÍNEZ GORBEA  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**C. EVANGELINA MENDOZA CORONA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERA ELECTORAL**

**C. SUSANA RIVAS VERA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**CONSEJERO ELECTORAL**

**C. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**

**ACTA/CPIYND-01-2024**

**DIRECTORA DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN**

**C. IVONNE VILLEGAS LAGUNES  
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.